

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.859/2012

En relación con el proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por la Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento se ha dictado la Resolución nº 69, de fecha 22 de febrero de 2012, la siguiente Resolución:

"Vista la propuesta de fecha 21 de febrero de 2012 formulada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2007, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de 22 de octubre y 13 de diciembre de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 22 de octubre y 13 de diciembre de 2010, siendo publicado el preceptivo anuncio en el Boletín Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2010.

Visto que de acuerdo con lo previsto en la Base Décima de la convocatoria, por el aspirante propuesto por el Tribunal se han presentado los documentos acreditativos de reunir los requisitos

necesarios para participar en el proceso selectivo previstos en la Base Tercera de la Convocatoria.

De conformidad con lo preceptuado en la Base Décimo Primera, apartado primero de la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

**Resuelvo:**

Primero. Nombrar funcionario en prácticas a D. Miguel Ángel Blanco Peinado, con D.N.I. 75.154.209-F.

Segundo. Que D. Miguel Ángel Blanco Peinado, con D.N.I. 75.154.209-F, se incorpore al XXXVII Curso de "Ingreso en los Cuerpos de la Policía Local" que se desarrollará desde el 29 de febrero al 30 de noviembre de 2012, en la Escuela Pública de Seguridad de Andalucía, dependiente de la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Crta. Isla Mayor, Km. 3,5 C.P. 41849, de Aznalcázar (Sevilla).

Tercero. Dar traslado de la presente Resolución al negociado de personal para que se efectúen los trámites necesarios para proceder al alta de D. Miguel Ángel Blanco Peinado, con D.N.I. 75.154.209-F, ante la Seguridad Social como Funcionario en prácticas, con efectos a partir del día 29 de febrero de 2012.

Cuarto. Notificar la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que procedan".

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Iznájar, a 7 de marzo de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Isabel Lobato Padilla.